

Semanario

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Perspectiva Global

No. 563

6 al 12 de diciembre de 2021



Secretaría Ejecutiva

Día de los Derechos Humanos

10 de diciembre

**Jesús Flores Magón.
Precursor de la
Revolución Mexicana**

7 de diciembre



CONTENIDO

Día de los Derechos Humanos 10 de diciembre



Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3GLyOhb>.

“LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS DEBEN OCUPAR EL PRIMER PLANO Y SER EL OBJETIVO CENTRAL DE LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN. NECESITAMOS MARCOS UNIVERSALES BASADOS EN LOS DERECHOS, COMO LA COBERTURA SANITARIA PARA TODOS, SI QUEREMOS VENCER ESTA PANDEMIA Y PROTEGERNOS PARA EL FUTURO.”

ANTÓNIO GUTERRES

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
2020

Jesús Flores Magón. Precursor de la Revolución Mexicana 7 de diciembre



Foto disponible en: <https://bit.ly/3H2CSKn>.
Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/31ZGiOB>.

“EN EFECTO, A NADIE SE LE ESCAPA QUE LA EXISTENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN ES SIMPLEMENTE INÚTIL, Y ES INÚTIL, PORQUE CARECE DE INICIATIVA, Y CARECE DE INICIATIVA, PORQUE NO ES INDEPENDIENTE, Y NO ES INDEPENDIENTE, PORQUE NO EMANA DEL VOTO POPULAR, Y SUCEDÉ QUE ESTO ÚLTIMO PORQUE AL PUEBLO NO SE LE DEJA VOTAR.”

“LO QUE DEBE HACER EL CONGRESO”

REGENERACIÓN, TOMO II, NÚM. 32
MARZO 31, 1901.



Foto: Fototeca Nacional del INAH, ca. 1914

Amelio Robles Ávila, líder revolucionario transgénero

9 de diciembre

Asignado como mujer al nacer, más tarde vivió como un hombre e insistió en que lo trataran y reconocieran como tal. Desde temprana edad, aprendió no solo a montar, sino a domar caballos y luego a manejar armas. Se involucró en la lucha armada revolucionaria, participando en las filas de las fuerzas del campesino revolucionario Emiliano Zapata bajo el mando de los principales líderes revolucionarios del estado, como Jesús H. Salgado, Heliodoro Castillo y Encarnación Díaz. Gracias a que en su expediente en los archivos militares se encontraba un acta de nacimiento apócrifa que lo identificaba como Amelio Malaquías Robles Ávila, se le reconoció como veterano de la Revolución y, en 1978, la Secretaría de la Defensa Nacional lo condecoró.

Para más información: <https://bit.ly/3dWHo0b>



Día internacional contra la corrupción

9 de diciembre

El 31 de octubre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró esta efeméride y aprobó la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", con la finalidad de promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción, la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, y la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

El Foro Económico Mundial estima que la corrupción le cuesta al mundo al menos 2.6 billones de dólares al año, es decir, el 5% del producto interno bruto global.

Para más información: <https://bit.ly/3p09Owl>

Ráfagas

Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio y para la Prevención de ese Crimen 9 de diciembre



RECORDAR A LAS VÍCTIMAS
PREVENIR EL GENOCIDIO

En esta fecha en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, que tipifica al genocidio como cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial, o religioso: matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Lo que genera el conflicto no son las propias diferencias de identidad, reales o percibidas, sino sus consecuencias en cuanto al acceso al poder y a la riqueza, a los servicios y recursos, al empleo, a las oportunidades de desarrollo, a la ciudadanía y al disfrute de los derechos y libertades fundamentales.

Para más información: <https://bit.ly/3yyin5a>

Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal 3 de diciembre



El 3 de diciembre de 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución instando a los países a acelerar los progresos hacia la consecución de la Cobertura Sanitaria Universal (CSU), con el fin de que todas las personas, en cualquier lugar, tengan acceso a servicios de salud de calidad y asequibles, como una prioridad para el desarrollo internacional.

En 2017, las Naciones Unidas proclamaron el 12 de diciembre como Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal (Día de la CSU), con la finalidad de aumentar la concienciación respecto de la necesidad de contar con sistemas de salud sólidos y resilientes, y una cobertura sanitaria universal con múltiples partes interesadas asociadas. Así cada año, los defensores de la CSU alzan sus voces para contar las historias de los millones de personas que aún esperan su acceso a la salud; defender lo logrado hasta el momento; pedir a los dirigentes que realicen inversiones mayores y más acertadas en la esfera de la salud; y alentar a diversos grupos a asumir compromisos que contribuyan a acercar al mundo a la CSU para 2030.

Para más información: <https://bit.ly/3E1bRoy>

DOCUMENTOS

Impacto de la corrupción en los Derechos Humanos

Instituto de Estudios Constitucionales

Esta obra muestra los cambios de paradigma para enfrentar la corrupción en sus distintas dimensiones como fenómeno social, político y económico complejo y, particularmente, pone el énfasis en las implicaciones de la corrupción en la garantía de los derechos humanos. Del estudio fragmentado se ha pasado a un enfoque que promueve el diálogo entre distintos regímenes jurídicos que lo regulan. Una tendencia creciente se constata precisamente en establecer el vínculo entre la corrupción y los derechos humanos desde el derecho internacional, y advirtiendo la necesaria complementariedad de ambos discursos.

Algunos aportes se centran en el argumento de la corrupción como obstáculo para la efectiva salvaguarda de los derechos humanos en el marco de una sociedad democrática y reportan realidades nacionales. Otras contribuciones se destinan a revelar el papel de los actores públicos y privados y su incidencia en la violación de derechos. Igualmente, existen voces que apuntan hacia la configuración paulatina, pero progresiva, de los estándares y la institucionalidad anticorrupción en América Latina.

El objetivo de este libro es fortalecer el vínculo entre corrupción y violación de derechos humanos, adicionando la necesaria recuperación de los bienes producto de la corrupción, a fin de crear fondos que se destinen a la garantía de los derechos y a las reparaciones a las víctimas.

<https://bit.ly/3dQK7Zi>



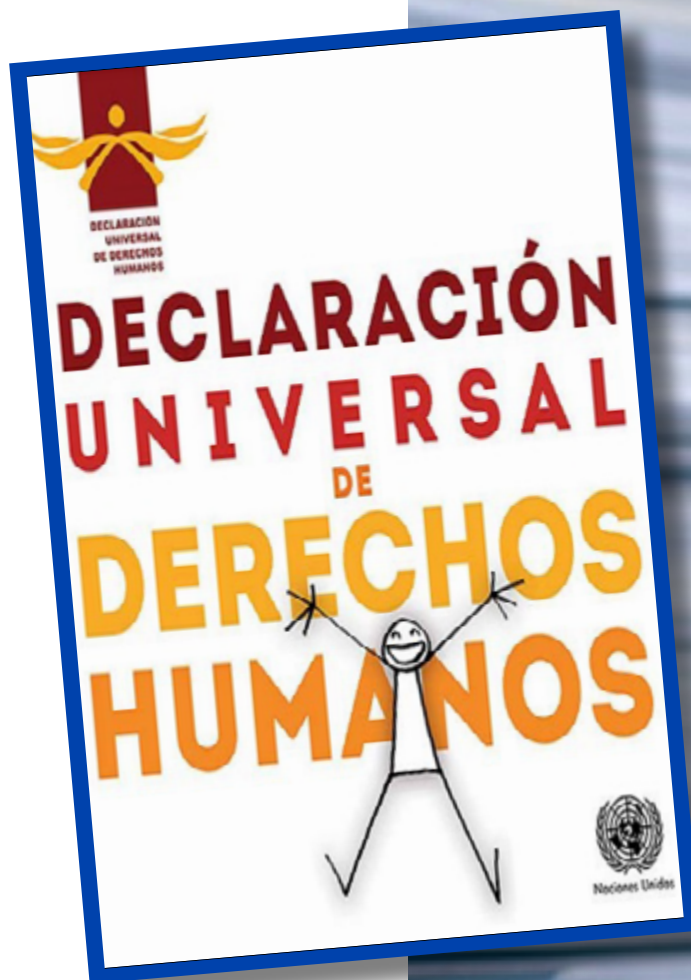
Declaración Universal de Derechos Humanos

ONU

La Declaración Universal de Derechos Humanos sigue siendo igual de pertinente hoy día que en 1948, cuando fue proclamada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La extraordinaria visión y determinación de sus autores se plasmó en un documento en el que por primera vez se expresaron claramente los derechos y las libertades a los que todo ser humano puede aspirar de manera inalienable y en condiciones de igualdad.

Esta edición ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es publicada por las Naciones Unidas y fue creada y diseñada en una colaboración entre el artista Yacine Ait Kaci (YAK) creador de Elyx, el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas (UNRIC), y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos -Oficina Regional Europa- (OACDH).

<https://bit.ly/3INxHPT>



Defensorías del Pueblo

Chile

Este viernes 10 de diciembre, al conmemorarse 73 años desde la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Sergio Micco, dio a conocer el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile 2021. En el documento destacan cinco capítulos, que privilegiaron una mirada empírica y las situaciones más acuciantes para las personas. En su exposición, el director del INDH advirtió que “el abandono del Estado puede comprometer indirectamente su responsabilidad en la violación de los derechos humanos. El Instituto lo ha dicho desde 2010”.



A ello añadió que en un ambiente sin Estado “surge la droga como negocio muy lucrativo. Si no despierta la esperanza democrática, si el Estado de derecho no garantiza el orden público, con pleno respeto de los derechos, se produce la desesperanza. El Estado empieza a ser reemplazado por otros grupos que reclaman para sí el monopolio de la fuerza física”.

<https://bit.ly/3E1kdMW>

República Dominicana

El Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, dio inicio a la Mesa por Los Derechos del Ciudadano, una acción que busca unir en una sola dirección la política de defensa de los derechos de las personas en el país.

Con este espacio, las instituciones del Estado, se procura identificar barreras y problemas de acceso a servicios públicos como: igualdad, transparencia, calidad, género, discapacidad y buena administración.

Entre las instituciones que trabajarán en esta iniciativa están: el Ministerio de Salud Pública, Pro-Competencia, el Departamento de Asistencia al Usuario del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), la Dirección General de Información y de Defensa de los Afiliados a la Seguridad



Social (DIDA) y Pro Usuario de la Superintendencia de Bancos.

Entre los temas a tratar en esta mesa están: medioambiente, salud, seguridad social, competencia, comunicaciones, derechos económicos y financieros y energía. Cada 10 de diciembre el mundo celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos a fin de aunar esfuerzos en la garantía de los derechos de los ciudadanos.

<https://bit.ly/3mcJE8i>

Panamá

El empoderamiento de la mujer en las políticas públicas de los gobiernos sobre los sistemas alimentarios sostenibles es necesario, destacó el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González.

Agregó el protector de los derechos humanos en Panamá que es de vital importancia los diálogos en cuanto a la seguridad alimentaria dirigida a los objetivos de desarrollo sostenible que es por ejemplo 'El hambre 0' y tomar en cuenta a la población es muy importante. En la presentación de los resultados de los diálogos nacionales y subnacionales sobre los sistemas alimentarios sostenibles "Cerrando Brechas para la Seguridad

Alimentaria", participaron el director nacional de Desarrollo Rural del MIDA, Adoniram Sanches, Coordinador Subregional para Mesoamérica y Representante de la FAO, el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama y la ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo.

<https://bit.ly/3F4A12T>



Perú

En el Día de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo reiteró la necesidad de aprobar una Ley de personas defensoras, que permita contar con un mecanismo intersectorial que sea vinculante para todas las entidades del Estado, con obligaciones claramente definidas, y con la asignación de recursos públicos para abordar las diferentes problemáticas que las y los aquejan.

En ese sentido, la institución señaló que, en el Perú, la situación de las personas defensoras de derechos humanos es alarmante. Los asesinatos han aumentado desde el inicio de la emergencia sanitaria, tomando conocimiento de al menos 10 casos de personas que realizaban labores en defensa de los pueblos indígenas u originarios y/o del medio ambiente ante casos de tala, agricultura y minería

ilegal, el tráfico de tierras u otra actividad ilegal, quienes incluso recibieron amenazas previas.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo hace un llamado a todas las instituciones del Estado para que promuevan escenarios de participación con las personas defensoras de derechos humanos, fortalecer las políticas de diálogo y respetar, proteger y garantizar sus derechos, con enfoque de género, interculturalidad, interseccional y territorial.

<https://bit.ly/3yxquPb>



México

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, presenta el "Informe Especial de la CNDH sobre los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) – Programa Quédate en México 2019-2021. Análisis de su impacto en los derechos humanos de las personas en movilidad en México", a fin de visibilizar las implicaciones que, en materia de acceso a sus derechos tuvo la implementación para las personas de nacionalidad diferente a la mexicana que solicitaron asilo en los Estados Unidos de América (EUA) y que, entre enero de 2019 y junio de 2021, debieron esperar en México la cita en las cortes de aquel país para continuar con su trámite de resolución.

Para la CNDH es muy preocupante el anuncio del reinicio del Programa "Quédate en México", a partir del 6 de diciembre de 2021, lo que podría agravar las condiciones, de por sí lamentables, en las que se encuentran miles de personas migrantes



a lo largo de la frontera norte. Nos preocupa especialmente el alto porcentaje de niñas, niños y adolescentes, varados en la frontera, sin el apoyo necesario para generar sus planes de protección.

La Comisión Nacional reconoce la solidaridad de organizaciones de sociedad civil y de personas que apoyaron a quienes se encontraban en los campamentos, casas y albergues para migrantes, que, durante más de dos años, ofrecieron espacio, asesoría jurídica, atención y servicios. Asimismo, celebra el esfuerzo ante esta situación inédita del entramado institucional del país.

<https://bit.ly/3EZ4W0y>

NOTICIAS

África

Seminario continental de alto nivel sobre el derecho a la salud y a la protección social en África



La aparición de la pandemia de COVID-19 y sus devastadoras consecuencias en África demuestran que aún queda mucho camino por recorrer en cuanto a la ejecución y a la domesticación de los diversos instrumentos internacionales, continentales, regionales y nacionales de los derechos humanos.

Para resolver dichas deficiencias, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (ACHPR, por sus siglas en inglés) celebró en Dakar (Senegal), del 8 al 10 de diciembre, el Seminario Regional de Alto Nivel sobre el Derecho a la Salud y a la Protección Social en África. Su objetivo era sensibilizar a los estados miembros, a los institutos nacionales de derechos humanos, a las organizaciones no gubernamentales y a otros socios sobre la cuestión de los sistemas de salud deficientes y la insuficiente cobertura de la protección social, compartir las mejores prácticas relativas a los sistemas de salud y a la protección social y plantear recomendaciones clave para su ejecución.

<https://bit.ly/3EVLJg7>

- **Derecho a la salud**
- **Derecho a la seguridad social**

La salud es un derecho, pero en África se estima que hasta un 38 % de la población retrasa o renuncia a la atención de la salud, debido a sus elevados costos y gastos de bolsillo. Se trata del continente con una mayor proporción de población sin acceso a la protección social, a una atención de la salud adecuada, y donde las necesidades humanas son más elevadas.

América

Este país acogerá sesiones de Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2022

Uruguay

Uruguay albergará sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH) en 2022, anunció este viernes la vicepresidenta del país, Beatriz Argimón en una actividad celebrada en Montevideo en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.

En dicho acto, con representantes de las Facultades de Derecho de Uruguay y alumnos especializados en la materia, la presidenta de la Asamblea General resaltó la relación que Uruguay siempre ha tenido con la defensa de los derechos humanos y destacó el papel que el uruguayo Ricardo Pérez Manrique defenderá como presidente de la CortelDH.

Posteriormente, el propio Pérez Manrique, que asumirá su cargo el 1 de enero de 2022, confirmó en un breve diálogo que el hecho de que la Corte sesione en Uruguay redundará "en beneficio de las personas que, si en algún momento necesitan acudir a la Corte, puedan saber cómo hacerlo y de qué manera manejarse con eso".

"La otra actividad que estamos planteando es que la Corte tenga más presencia en territorio en materia de supervisión de ejecución de cumplimiento de sen-



tencias", agregó el juez, quien apuntó que estas líneas de acción tienen que ver con la "preocupación por la situación actual del continente".

<https://bit.ly/3dVF9uc>

• **Derecho a una protección internacional**

OPS destaca que salud de pueblos indígenas es un derecho humano

América



- **Derecho de pueblos y comunidades indígenas**
- **Derecho al acceso a la salud**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) destacó este viernes que el acceso a servicios de salud y la protección de los pueblos indígenas y otros grupos étnicos como los afrodescendientes es un derecho humano fundamental.

En un continente el cual posee más de 62 millones de indígenas, de los cuales, y a tenor de datos develados por OPS, 617,000 contrajeron la COVID-19, producto de lo cual casi 15,000 fallecieron desde comienzos de la pandemia producto de complicaciones relacionadas a este padecimiento.

A propósito del coronavirus la directora general de OPS, Dra. Carissa Etienne, expresó que acelerar el acceso a las vacunas será clave para proteger

a las poblaciones, en particular a las más vulnerables; y calificó de crucial el hecho de que crucial que “nuestros pueblos indígenas, los ancianos y aquellos con condiciones existentes que los dejan en mayor riesgo de contraer el virus del Sars-Cov-2 deben ser los primeros en línea para inmunizarse”.

Además, OPS ponderó la extrema riqueza de América en materia de diversidad cultural, tal y como lo expresa en un volumen relacionado con etnicidad y derechos humanos, en el cual contempla una serie de desafíos asociados al reconocimiento y respeto de las libertades civiles de los pueblos originarios, afrodescendientes, romanes y otras comunidades indígenas.

<https://bit.ly/3dX9sAJ>

Asia

“Caza” a los taiwaneses mediante deportaciones forzosas China

Pekín ha estado presionando a gobiernos extranjeros para que extraditen a nacionales de Taiwán a China como parte de un esfuerzo para socavar la isla autogobernada, según asegura el grupo de derechos humanos Safeguard Defenders, y la presión ha aumentado desde que Tsai Ing Wen fue elegida presidenta hace cinco años.

La investigación titulada “La caza de taiwaneses en el extranjero por parte de China”, muestra que al menos 610 fueron extraditados o deportados entre 2016 y 2019 por gobiernos de otros países a China, en lugar de a Taiwán. Sobre todo de países de Asia, pero también de España, Armenia y Kenia. La mayoría de ellos ha sido acusada de fraude en las telecomunicaciones.

Según el informe de ocho páginas, España es el país con el mayor número de casos conocidos de traslados forzados, alrededor de 300, a pesar de estar obligada por el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Según el derecho internacional, ningún país debe enviar a nadie a otro país donde corra



el riesgo de ser perseguido o de sufrir graves abusos contra los derechos humanos.

China, por su parte, insiste en que sus socios diplomáticos rompan los lazos con Taipéi, y ha bloqueado el ingreso del país en organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

<https://bit.ly/3Fbq7w8>

- **Principio de no-devolución¹**

¹ El principio de no-devolución, cubre cualquier medida atribuible al Estado que pueda tener el efecto de devolver a un solicitante de asilo o refugiado a las fronteras de territorios donde su vida o libertad pueden verse amenazadas, o donde él o ella corra riesgo de persecución, incluyendo su intercepción, rechazo en la frontera, o devolución indirecta.

Europa

Premio Europa de Derechos Humanos para colectivo LGBTI de Honduras

Unión Europea



- **Derecho a la no discriminación**
- **Derechos de la comunidad LGTTTIQ+**

La Unión Europea (UE) otorgó el “Premio Europa de Derechos Humanos” a Cattrachos, una organización que lucha en defensa de la comunidad lésbico, gay, bisexual, trans e intersexual (LGBTI) en Honduras, uno de los países más peligrosos para esa colectividad.

“Entre los criterios para la elección se destaca el impacto en las vidas de grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad y el aporte a la protección de sus derechos”, dijo un comunicado de la UE.

“Honduras debe cambiar y debe cambiar en positivo para que estas niñas y estos niños que hoy se están descubriendo en su sexualidad, en sus nuevas identidades

no vivan la vida que hemos vivido”, de discriminación y asesinatos, destacó Mendoza al agradecer el homenaje.

“Es la muerte, el asesinato de las personas lesbianas gay lo que ha marcado nuestras vidas (...) como es el caso de Vicky Hernández”, subrayó.

Hernández, transexual de 26 años, fue asesinada en San Pedro Sula (norte) la noche del 28 de junio del 2009, el día del golpe de Estado y su cadáver apareció tirado en una calle con una bala en la cabeza. Por el crimen, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado de Honduras en junio pasado, después de ser llevado a juicio por Cattrachos.

“Honduras es el país con la tasa más alta asesinatos contra persona LGBTI en Latinoamérica”, lamentó Ramos.

<https://bit.ly/30sYQq0>

Identifica CNDH a 3 mil 896 víctimas de trata de personas

México

Entre el primero de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2021, las procuradurías y fiscalías estatales, así como la Fiscalía General de la República (FGR) identificaron 3 mil 896 víctimas de trata de personas, de las cuales 2 mil 934 corresponden a mujeres y 798 hombres, de acuerdo con los datos recabados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En el “Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México 2021. Procuración e impartición de justicia”, expone que de las mujeres identificadas, mil 45, es decir el 35.61 por ciento, corresponden a mujeres de menos de 18 años. En cuanto a los varones, 505, el 63.28 por ciento, son menores de edad.

La CNDH destaca que particularmente en el año 2020, en el contexto de la pandemia de Covid-19, se identificó un mayor número de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas, en comparación con los años anteriores.

En el diagnóstico presenta algunas propuestas para hacer frente a este flagelo, entre ellas, garantizar que las autoridades, en el marco de la ley y en el ámbito de sus competencias, protejan los derechos humanos de las



víctimas detectando e identificando sus casos para lograr el acceso a la justicia, y de esta manera hacer efectiva su atención, protección y asistencia; así como homologar el sistema jurídico mexicano, para cumplir cabalmente los tratados internacionales en materia de trata de personas.

<https://bit.ly/3pbKO5C>

- ***Derecho al libre desarrollo de la personalidad.***
- ***Derecho a la dignidad de la persona.***

Democracia se consolida con respeto a garantías en Guerrero



- **Derecho a la Paz**
- **Derecho al Desarrollo**

Coinciden la gobernadora Evelyn Salgado Pineda y la ombudsman nacional María del Rosario Ibarra de Piedra en reunión para implementar acuerdos y proyectos en pro de los derechos humanos en Guerrero.

“No hay mejor garantía para lograr el imperio del derecho y la democracia que el respeto a los derechos humanos”, afirmó la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Ibarra de Piedra en su encuentro con la gobernadora Evelyn Salgado Pineda en Guerrero.

Ambas firmaron un acuerdo para implementar acciones, proyectos y programas para fortalecer la protección, defensa y promoción de los derechos humanos en Guerrero.

En el encuentro celebrado en Casa Guerrero, Salgado Pineda subrayó que se busca que esta entidad suriana sea un territorio de libertades, sin represión, donde las niñas y niños pueden crecer y desarrollarse libremente, las mujeres pueden

caminar sin temor, los periodistas pueden ejercer su trabajo sin miedo, los ambientalistas pueden defender su territorio sin perder la vida y los estudiantes se pueden manifestar libremente.

Piedra Ibarra destacó que no hay mejor garantía para lograr el imperio del derecho y la democracia que el respeto a los derechos humanos, “y el primer paso para generar una cultura de respeto a los derechos humanos es sancionando sus violaciones, garantizando su no repetición y reparando el daño, lo que implica poner fin a la impunidad”.

Guerrero, dijo, cuenta con la CNDH para alcanzar la paz auténtica, firme y sólida, “vamos a fomentar la educación, la capacitación y la formación en materia de derechos humanos, pero vamos, sobre todo, a asegurar que esos derechos humanos se vivan cotidianamente”.

<https://bit.ly/3F42ndu>

ONU

Ecuador precisa medidas urgentes contra la violencia en las prisiones, este año han muerto 280 reclusos

Una serie de disturbios en las cárceles de Ecuador ha dejado como saldo más de 280 reclusos muertos y cientos de heridos este año. Sólo en un estallido de violencia el mes pasado en una prisión de Guayaquil, 62 presos murieron y 44 resultaron lesionados.

En un comunicado conjunto, los relatores especiales sobre ejecuciones extrajudiciales y sobre tortura, Morris Tidball-Binz y Nils Melzer, manifestaron gran preocupación por los incidentes y alertaron del riesgo de que vuelvan a suceder.

“Deben adoptarse medidas urgentes y eficaces para evitar una mayor matanza”, apuntaron.

Además, llamaron a investigar con celeridad e imparcialidad los acontecimientos para para establecer las circunstancias de las muertes y, en caso de violaciones, enjuiciar a los responsables.

Los expertos listaron una serie de factores que podrían estar detonando la violencia carcelaria: el hacinamiento debido en gran parte a una política muy punitiva de “guerra contra las drogas”, recortes presupuestarios y falta de personal capacitado para la rehabilitación social.



La disponibilidad de armas, la violencia entre bandas rivales y la separación inadecuada de los reclusos en las cárceles también han agravado los problemas en las cárceles.

Tidball-Binz y Melzer señalaron que las investigaciones médico-legales realizadas concluyeron con informes confusos sobre el número de muertos, que las autoridades reportaron primero en un total de 68 cadáveres y luego 62 reclusos fallecidos. Esta discrepancia es una fuente de sufrimiento adicional para los familiares de las víctimas.

<https://bit.ly/324WluH>

- ***Derecho a la integridad personal***
- ***Derecho a permanecer en una estancia digna***

En el Día de los Derechos Humanos, la ONU aboga por una igualdad con diversidad y sin discriminación



su derecho a la educación. La desigualdad es cada vez más profunda”, dijo António Guterres.

En el mismo tenor, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos advirtió que la pandemia de COVID-19 ha generado un aumento alarmante de las desigualdades y ha puesto al descubierto muchos fracasos en la consolidación de los avances conseguidos.

En un día como hoy, hace 73 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que estipula la dignidad inalienable de todas las personas, al igual que sus derechos inherentes y libertades fundamentales y afirma que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

De entonces a ahora, el mundo ha conseguido avances importantes en el ámbito de las garantías fundamentales; sin embargo, esos derechos afrontan actualmente grandes desafíos de los que ningún país está a salvo. Sumada a otras crisis, la pandemia de COVID-19 coloca al mundo en una coyuntura crítica, alertó este viernes el Secretario General de la ONU en su mensaje con motivo del Día de los Derechos Humanos.

“La vulneración de los derechos humanos está muy extendida,(...) La exclusión y la discriminación crecen de forma desmedida. El espacio público está estrechándose. La pobreza y el hambre van en aumento por primera vez en decenios. Millones de niños se ven privados de

“La igualdad es cuestión de empatía y solidaridad, y también de comprender que como miembros de una sola humanidad, nuestro único modo de avanzar es trabajando juntos por el bien común”, explicó, agregando que el concepto fue bien entendido y aceptado durante la reconstrucción que siguió a la Segunda Guerra Mundial.

Bachelet lamentó que este entendimiento hubiera quedado de lado, como fue patente en el fracaso para reconstruir mejor tras la crisis financiera de la década pasada, agravada hoy por los trastornos socioeconómicos derivados de la pandemia de COVID-19 y los crecientes estragos del cambio climático.

<https://bit.ly/3maOm6j>

- **Derecho a la no discriminación**
- **Derecho a la igualdad**



La ley natural como fundamentación filosófica de los derechos humanos Hermenéutica analógica y ontología

En este artículo académico, Mauricio Beuchot reflexiona sobre el concepto de dignidad, cuyas diferentes interpretaciones son imprescindibles para proponer una fundamentación desde el pensamiento filosófico sobre los Derechos Humanos. Por lo tanto, las distintas interpretaciones de la dignidad, cada una de éstas mediada por sus condiciones de posibilidad en su contexto, harán que se problematice la idea sobre si existe o no un estado "natural" del ser humano y, por lo tanto, sobre su "humanidad". De esta manera, se podrá discutir si la fundamentación de los derechos humanos, por medio de una óptica filosófica, ética y jurídica, debe partir desde una concepción naturalista o hermenéutica analógica.



Mauricio Beuchot

Mauricio Beuchot²

Mauricio Beuchot se aproxima a los conceptos más importantes del contenido del artículo, como "dignidad", "hermenéutica analógica" y "ontología" para que sus lectores puedan encaminarse a la propuesta del autor. De acuerdo con esto, es posible acercarnos a una actividad hermenéutica que contemple un estado ontológico de lo humano, aunque desde una perspectiva crítica e histórica. Es decir, desde la óptica iusnaturalista analógica:

En estas páginas, deseo mostrar que la hermenéutica puede apoyar a los derechos humanos, pero que tiene que hacerlo desde una ontología que la acompaña, ya que sin una ontología nos quedamos sin antropología filosófica o filosofía del hombre (que es una ontología de la persona), y sin ello no podemos dar a los derechos humanos un sustento suficiente. Tal fundamento es la ley natural, la cual supone una ontología y una antropología filosófica, para desde allí dar base a la ética y al derecho.

Esto se da sobre todo en una hermenéutica analógica, que trata de conjuntar el lado hermenéutico con el lado ontológico. Así, pues, trataré de hacer ver que una hermenéutica analógica, con una ontología analógica, aporta las bases para una fundamentación filosófica suficiente de los derechos humanos.

Se suelen fundamentar los derechos humanos en la dignidad del hombre, que es la manera kantiana, al parecer la más aceptada. También se fundamentan en las necesidades humanas, cosa menos extendida pero que también ha logrado aceptación. Pero me parece que ambas cosas se reducen, en definitiva, a la naturaleza humana; pues, ¿de dónde surge la dignidad humana sino de la naturaleza humana?, y ¿de dónde brotan las necesidades humanas sino de la naturaleza humana misma? Sin embargo, cuando se habla de una fundamentación de los derechos humanos en la naturaleza del hombre, de inmediato se opone a ello la acusación de cometer falacia naturalista. Por eso dedicaremos un espacio a considerarla, y tratar de hacer ver cómo la hermenéutica analógica evita esa acusación, la recusa. Es una manera de recuperar la ontología para que sirva al hombre, sobre todo en esos derechos tan básicos.

Mauricio Beuchot. "La ley natural como fundamentación filosófica de los derechos humanos. Hermenéutica analógica y ontología", en *Veritas*. Núm. 25. Septiembre de 2011. Págs. 27-37.

Para leer el artículo completo: <https://cutt.ly/eY2NFO8>

². Miembro de la Academia Mexicana de la Historia, de la Academia Mexicana de la Lengua, y de la Academia Pontificia de Santo Tomás de Aquino. Coordinador del Seminario de Hermenéutica en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Es autor de más de 40 libros que abarcan temas de Filosofía medieval, Filosofía del lenguaje, Filosofía analítica, Estructuralismo y sobre todo la Hermenéutica. De los más recientes cabe mencionar: *Hermenéutica analógica, símbolo y ontología* (2010), *La hermenéutica analógica en la historia* (2010) y *Retóricos de la Nueva España* (2010).

Reportaje de la Semana

Pandora Papers: breve resumen del más reciente escándalo de corrupción global



Ex defensora del pueblo Ana María Romero. Foto: ANF

Los *Pandora Papers* son una filtración de 11.9 millones de archivos que revelan la riqueza oculta, evasión fiscal y, en algunos casos, el lavado de dinero de algunos de los ricos y poderosos del mundo, que incluyen a más de 330 políticos de 90 países. Los 2.94 terabytes³ de archivos están conformados por 6.4 millones de documentos, casi 3 millones de imágenes, más de un millón de correos electrónicos y casi medio millón de hojas de cálculo, obtenidos por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés) en Washington DC, que trabajó con más de 140 organizaciones de medios de comunicación en su mayor investigación mundial. Más de 600 periodistas de 117 países rastrearon archivos de catorce empresas de servicios financieros durante

meses, publicando sus descubrimientos el 3 de octubre del 2021.

Esta investigación periodística expuso nuevamente las complejas redes de empresas que se crean a través de las fronteras, lo que a menudo da lugar a la propiedad oculta de dinero y activos. Por ejemplo, alguien puede tener una propiedad en México, pero poseerla a través de una cadena de empresas con sede en otros países, en territorios conocidos como paraísos fiscales (*offshore tax havens*), donde es muy fácil crear empresas, hay leyes que dificultan la identificación de sus propietarios, y los impuestos sobre sociedades son bajos o inexistentes.

No hay una lista definitiva de paraísos fiscales, pero los destinos más conocidos son los territorios británicos de ultramar, como las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas, y países como Suiza, Hong Kong, Singapur y Luxemburgo.

Las lagunas legales permiten evitar, sin romper la ley, el pago de algunos impuestos trasladando el dinero o creando empresas en paraísos fiscales, pese a que generalmente se considera una práctica

³. Es decir, 2.94 billones de bytes, una cantidad aún mayor que la de los Panama Papers publicados en 2016.

poco ética. El gobierno británico, por ejemplo, declaró que la evasión fiscal “implica operar dentro de la letra, pero no del espíritu, de la ley”. Cabe mencionar que también existen otras razones para querer tener dinero y activos en diferentes países, como la protección contra ataques criminales o gobiernos inestables.

Aunque tener activos secretos en paraísos fiscales no es ilegal, utilizar una compleja red de empresas secretas para mover dinero y activos es un recurso ideal tanto para el lavado de dinero como para la evasión de impuestos. Por ende, se han hecho repetidos llamamientos a los políticos para frenar la evasión de impuestos o el ocultamiento de activos, sobre todo a raíz de anteriores filtraciones como los *Panama Papers*. Sin embargo, muchas de las personas que podrían acabar con los paraísos fiscales son precisamente quienes se están beneficiando de ellos; por lo tanto, no tienen ningún incentivo para ponerles un fin.



Los 20 paraísos fiscales más grandes del mundo, de acuerdo con el Índice de Opacidad Financiera, 2020
<https://bit.ly/33z2dNt>

Todo lo que hay que hacer es crear una empresa fantasma en uno de los países o jurisdicciones con altos niveles de opacidad: una empresa que existe sólo de nombre, sin per-

sonal ni oficina. Se paga a empresas especializadas para que creen y gestionen empresas ficticias en su nombre. Estas empresas pueden proporcionar una dirección y los nombres de los directores pagados sin dejar rastro de quién está en última instancia detrás de la empresa.

Si bien no es posible saber con certeza cuánto dinero se está guardando en paraísos fiscales, las estimaciones del ICIJ oscilan entre 5.6 y 32 billones de dólares. El Fondo Monetario Internacional ha afirmado que el uso de los paraísos fiscales cuesta a los gobiernos de todo el mundo hasta 600 mil millones de dólares en impuestos perdidos cada año; impuestos que podrían estarse invirtiendo en educación, salud, vivienda, sustentabilidad y un sinfín de servicios públicos y necesidades sociales.⁴

⁴. <https://bbc.in/3GLJkF9>



Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

De identidades: lenguas, arte y cultura

Arte, cultura e identidades en Expoartesánías 2021 en Bogotá, Colombia



Tapiz multicolor elaborado por las tejedoras de Mampuján <https://bit.ly/3dSjCCz>

Bogotá, la capital de Colombia, será testigo del evento cultural Expoartesánías 2021. Uno de los objetivos primordiales de esta exposición es mostrar al pueblo colombiano las distintas manifestaciones artísticas de muy diversos grupos de artistas y artesanos. La muestra incluye la “Tienda de Arte Popular”, un espacio designado para poder adquirir algunos de los objetos artísticos expuestos.

El evento cuenta con el apoyo de la Gobernación de Bolívar, el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (Icultur) y la Fundación BAT Colombia.

La presente edición de Expoartesánías ha reservado un espacio especial para que un grupo de mujeres artistas de distintas regiones de Colombia puedan mostrar sus obras. Éstas representan distintas técnicas artísticas que, a su vez, exponen rasgos identitarios y las historias de cada una de las artistas y sus tierras de origen. Por ejemplo, se exhibirán los tejidos de Alicia del Socorro Gómez; los dibujos sobre madera de mármol de Danith Paola Cabrera, con los que alza la voz sobre problemas locales y globales como la deforestación; las pinturas de Mabel Amparo Rincón, mediante



Vista de Expoartesánías 2021
Periódico Portafolio

las cuales exalta los productos agrícolas de Cali; las esculturas de Laura Rodríguez, que homenajean la afrocolombianidad y a la población negra de Colombia; entre otras más.

Participarán grupos como el Colectivo de las Mujeres de Mampuján, cuyas labores son la elaboración de tapices que han sido frutos de la posibilidad que tiene el arte para crear comunidad, sanar experiencias y construir una memoria grupal.

Los visitantes de la Expoartesánías 2021 también podrán disfrutar de talleres, cuyos contenidos recorren temas como la conservación de los objetos artísticos y artesanales, así como de muestras de países invitados como México, Irán, Chile, Perú, España y Ghana.

La exposición se encontrará abierta al público del 7 al 20 de diciembre en el recinto ferial Coferías Bogotá.

<https://bit.ly/3FBJOxq>
<https://bit.ly/3dZwuqt>
<https://cutt.ly/SYMTiS>

“Los humanos necesitamos lenguajes para contar”:

Conferencia de José Antonio Mac Gregor en la inauguración del Diplomado en gestión cultural y desarrollo de las artes

Como acto inaugural de las actividades del “Diplomado en gestión cultural y desarrollo de las artes” en la Universidad de Colima, en coordinación conjunta con el Instituto Universitario de Bellas Artes (IUBA), el Mtro. José Antonio Mac Gregor Campuzano dio una conferencia en línea sobre el estado del acceso a la cultura en México.

En su charla, el investigador mexicano tocó temas de vigencia contemporánea; por ejemplo, la necesidad de que los pueblos iberoamericanos amplíen su concepción de “cultura”, la cual casi siempre se ciñe a las “bellas artes”, lo cual reproduce un discurso colonialista y occidentalista del valor del arte. El investigador lamentó que una considerable cantidad de eventos culturales no posean una planeación y organización cuyos objetivos sean generar procesos sociales que puedan transformar una experiencia únicamente estética en una experiencia vital. Al respecto afirmo “..se restringen a eventos,

a momentos sin carga simbólica; muchas veces la acción cultural se limita a la realización de eventos fragmentados, desestructurados, efímeros, desconectados, incapaces de generar procesos sociales para la transformación”. Mac Gregor llamó la atención sobre las amplias condiciones de diversidad cultural en México, las cuales se encuentran en peligro de extinción, como es el caso de las lenguas indígenas que se hablan alrededor del país, por lo que es menester atender su subsistencia. Agregó que es necesario reflexionar sobre las relaciones de poder que subyacen detrás de la narrativa de un supuesto orgullo por la diversidad cultural en México, pues, fuera de este discurso, la inclusión de estos aspectos a la preservación cultural queda en entredicho. Un ejemplo esto es la inclusión lingüística de las lenguas indígenas dentro de los discursos oficiales y las dificultades sociales, económicas y políticas a las que se enfrentan sus hablantes. De esta manera, una inclusión cultural más amplia vindica la dignidad y la igualdad de las personas y sus derechos culturales. En palabras del ponente:

Si México es rico en lenguas originarias, ¿por qué la sociedad es incapaz de incorporar los idiomas originarios a la sociedad? La razón es: ¿por qué le voy a enseñar a mis hijos una lengua que nadie escucha, un idioma que le va a generar problemas de rechazo, de exclusión, de humillación, de discriminación? Nos sentimos orgullosos de nuestras raíces, pero las comunidades viven en las peores condiciones de pobreza. Esas comunidades, por su cuenta, han resistido para que nosotros después digamos qué orgullo ser y estar entre los cuatro países con mayor diversidad de riqueza cultural.



Imagen de la conferencia del Mtro. Mac Gregor



Representación de las virgulas o virgullas mesoamericanas, que remiten a la oralidad

El investigador también propuso una resignificación de la gestión cultural en México; es decir, que ésta trascienda al mero discurso teórico y pueda ponerse en práctica, o sea, que cobre una dimensión activa, como si ésta fuese un proceso educativo en el cual se tomen en cuenta a todos los intermediarios de la socialización cultural, así como a todos los sistemas lingüísticos que intervienen en el diálogo.

A manera de cierre, José Antonio Mac Gregor invitó a la audiencia a generar un diálogo sobre la importancia de que, ante el déficit de recursos para las instituciones que promueven la vindicación de las culturas mexicanas, la sociedad problematice los procesos del desarrollo cultural y genere consciencia sobre el papel que puede interpretar para impulsar un cambio de paradigma sobre la cultura en México.

La riqueza cultural del país, afirmó el investigador "está expuesta a las relaciones de poder, de subordinación. No basta con el poder económico financiero, político o el control social, es necesario el poder sobre la cultura, porque ella incide realmente en la transformación de las personas

José Antonio Mac Gregor es licenciado en Antropología Social y maestro en Desarrollo Rural por Universidad Autónoma Metropolitana. Sus líneas de investigación giran alrededor de temas como Identidad y Cultura, Promoción Cultural Comunitaria, Profesionalización de la Gestión Cul-

tural, Políticas Culturales, Culturas Populares y Proyectos Culturales. Mac Gregor se ha desempeñado en instituciones como Culturas Populares y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como en la UNESCO y la Alcaldía de Medellín, en Colombia. Ha recibido el Premio Nacional de Antropología Social "Fray Bernardino de Sahagún" en 1985 y el Premio Nacional de Arte y Cultura "Mil Mentes por México" en 2018.

<https://bit.ly/3dRUtrE>

<https://bit.ly/3GLn7XP>

<https://bit.ly/3E33dpn>

POEMA DE LA SEMANA

"Glosa de mi tierra"

Alfonso Reyes

Amapolita morada
del valle donde nací:
sino estás enamorada,
enamórate de mí.

I

Aduerma el rojo clavel
o el blanco jazmín de las sienes;
que el cardo es sólo desdenes,
y sólo furia el laurel.
Dé el monacillo su miel,
y la naranja rugada
y la sedienta granada
zumo y sangre -oro y rubí;
que yo te prefiero a ti,
amapolita morada.

II

al pie de la higuera hojosa
tiende el manto la alfombrilla;
crecen la anacua sencilla
y la cortesana rosa;
donde no la mariposa,
tornasola el colibrí.
Pero te prefiero a ti,
de quien la mano se aleja:
vaso en que duerme la queja
del valle donde nací.

III

Cuando, al renacer el día
y al despertar de la siesta,
hacen las urracas fiesta
y salvas de gritería,
¿por qué, amapola, tan fría,
o tan pura, o tan callada?
¿Por qué, sin decirme nada,
me infundes un ansia incierta-
-copa exhausta, mano abierta-
si no estás enamorada?

IV

¿Nacerán estrellas de oro
de tu cáliz tremulento
-norma para el pensamiento
o bujeta para el lloro?
No vale un canto sonoro
el silencio que te oí.
Apurando estoy en ti
cuánto la música yerra.
Amapola de mi tierra:
enamórate de mí.

MADRID, AGOSTO, 1917.

Alfonso Reyes (Monterrey, 1889-1959) fue hijo de Aurelia de Ochoa-Garibay y Sapién y de Bernardo Reyes Ogazón, quien fungió como Secretario de Guerra y Marina durante el porfiriato y como gobernador del estado de Nuevo León. Recibió su primera educación en el Liceo Francés. Posteriormente, se graduó como abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la Ciudad de México. En 1909, Alfonso Reyes fue uno de los fundadores del Ateneo de la Juventud. En aquellos años adquirió su filiación por autores clásicos como Homero, Esquilo, Sófocles, Platón y Aristóteles. Durante la Revolución Mexicana decidió dedicarse a profundizar en sus estudios. En 1911 publicó Cuestiones estéticas. Fue nombrado secretario de la Escuela Nacional de Altos Estudios –que posteriormente será la Facultad de Filosofía y Letras– e impartió la asignatura Historia de la Lengua y Literaturas Españolas. Su padre murió durante el golpe de Estado para derrocar a Francisco I. Madero, hecho que lo afectó significativamente y detonó su ánimo poético. Entre 1914 y 1924 viajó a España, donde llevó a cabo una estancia académica en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, bajo la dirección del célebre filólogo Ramón Menéndez Pidal. Durante su estancia en España, Reyes se consolidó como uno de los académicos más importantes del contexto hispánico. Llegó a publicar una considerable cantidad de libros y colaboró en las revistas más importantes del momento: la Revista de Occidente y la Revue Hispanique. A su vuelta a México, Alfonso Reyes ingresó en la Academia Mexicana de la Lengua. Desde este momento en adelante se dedicó a los estudios literarios, a la escritura y a labores diplomáticas.



Alfonso Reyes fue uno de los defensores de los republicanos españoles que tuvieron que exiliarse a finales de la Guerra Civil Española, dándoles asilo en México. En 1939 presidió la Casa de España en México, que tiempo después cambió su nombre por El Colegio de México. Asimismo, fundó el Colegio Nacional en 1943. El legado de Alfonso Reyes es muy profundo, pues, además de ser un académico de mucho prestigio, coadyuvó a la fundación de varias instituciones educativas de alto nivel académico. De igual manera, Reyes fue uno de los impulsores del auge cultural y artístico de México durante el siglo XX; una parte relevante de su obra indaga en la riqueza cultural mexicana. Dado su recorrido, no es inapropiado aducir que Alfonso Reyes es uno de los intelectuales más importantes de la historia de México.

Alfonso Reyes. *Constancia poética*. México, Fondo de Cultura, 1996. 512 págs. (Col. Letras mexicanas)



Libros de la Semana

TODO LO QUE NECESITÁS SABER SOBRE LOS GENOCIDIOS DEL SIGLO XX

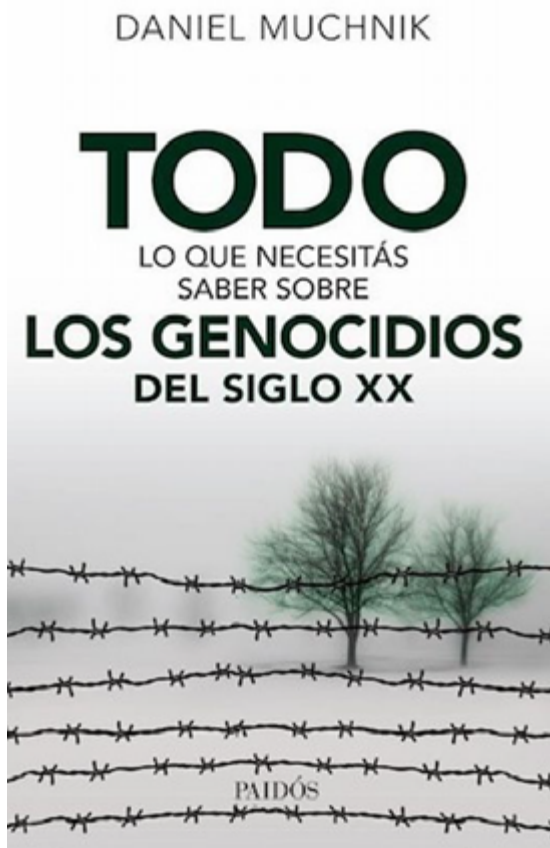
AUTOR: DANIEL ALBERTO MUCHNIK

PÁGINAS: 288

EDITORIAL: PAIDÓS

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9789501294156



Holocausto, aniquilación, masacre... Entrado el siglo XX, ninguna palabra fue precisa ni suficiente para denominar el "crimen sin nombre". La humanidad supo desde siempre de la efectividad de las guerras y las matanzas para adquirir poder y territorios, pero hasta la llegada del siglo XX nunca antes había sido pensable la eliminación de la propia especie humana como una posibilidad. En este contexto nace la palabra "genocidio" para nombrar las atrocidades más indecibles de la historia, cometidas contra grupos humanos: hombres y mujeres asesinados por pensar diferente, por no compartir una nacionalidad o una creencia. Dos guerras mundiales, guerras internas, bombas atómicas, gases, armas nucleares, torturas, campos de concentración, gulags, refugiados, hambrunas impuestas, epidemias nacidas en las trincheras, exilios obligatorios y otras tragedias dejaron –y continúan dejando– millones de muertos tras de sí. Daniel Muchnik cuenta lo que necesitamos saber sobre los genocidios del siglo XX, sin perder de vista nuestro presente siglo XXI ni tampoco el futuro que tenemos por delante. Sus palabras viajan en el tiempo con la intención, a partir del conocimiento de la historia, de asegurar un futuro diferente, que no permita que estas calamidades vuelvan a suceder nunca más, como si sus palabras fueran una plegaria para que seamos capaces de reaccionar ante la primera muestra de inhumanidad.

<https://bit.ly/31FuZuL>



BREVE HISTORIA DE LA CORRUPCIÓN

AUTOR: CARLOS ALBERTO BRIOSCHI

PÁGINAS: 304

EDITORIAL: TAURUS

AÑO: 2010

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 978-84-306-0790-7

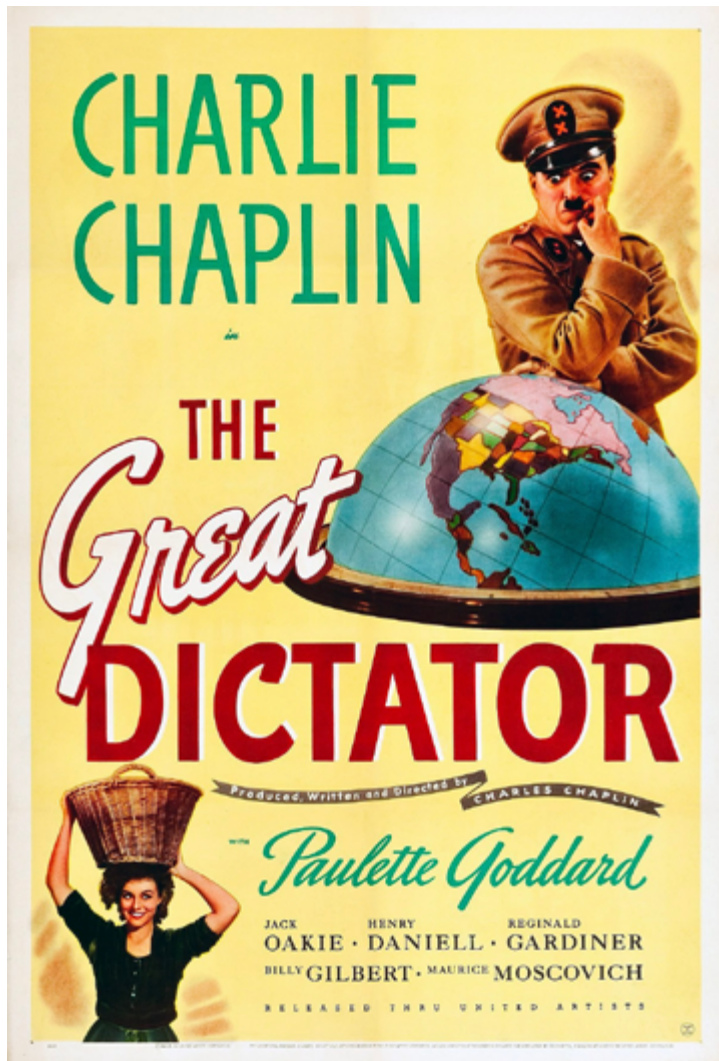
Políticos, gobernantes, empresarios de cualquier ralea: todos han encontrado en su camino el sutil y penetrante hedor de la corrupción, desde la antigua civilización mesopotámica, donde la reciprocidad regalo-favor era una costumbre consolidada, hasta las irresueltas cuestiones morales de nuestros días.

Al final del recorrido, es lamentable comprobar, como destaca Garzón en su contundente prólogo, que «tampoco han cambiado tanto las cosas; en España y fuera de España se mercadea con los cargos públicos, se aceptan regalos e incluso se defiende vehementemente que éstos son una costumbre social». Esta erudita, divertida y breve historia traza las «proezas corruptivas» de los grandes y menos grandes personajes de la historia, con especial hincapié en los gobernantes, los políticos, los funcionarios públicos y los numerosos estafadores financieros a lo largo de cuatro mil años.

<https://bit.ly/3GnmTpG>



Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: THE GREAT DICTATOR (EL GRAN DICTADOR)

AÑO: 1940

DURACIÓN: 128 MIN.

PAÍS: ESTADOS UNIDOS

DIRECCIÓN: CHARLES CHAPLIN

REPARTO: CHARLES CHAPLIN, PAULETTE GODDARD, JACK OAKIE, REGINALD GARDINER, HENRY DANIELL, CARTER DE HAVEN, GRACE HAYLE, MAURICE MOSCOVITCH, BILLY GILBERT

PRODUCTORA: UNITED ARTISTS

GÉNERO: COMEDIA/SÁTIRA/NAZISMO/II GUERRA MUNDIAL

Un humilde barbero judío que combatió con el ejército de Tomania en la Primera Guerra Mundial vuelve a su casa años después del fin del conflicto. Amnésico a causa de un accidente de avión, no recuerda prácticamente nada de su vida pasada, y no conoce la situación política actual del país: Adenoid Hynkel, un dictador fascista y racista, ha llegado al poder y ha iniciado la persecución del pueblo judío, a quien considera responsable de la situación de crisis que vive el país. Paralelamente, Hynkel y sus colaboradores han empezado a preparar una ofensiva militar destinada a la conquista de todo el mundo.

<https://bit.ly/3EELvtx>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

